Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES N°	5	FECHA INFORME	23 JUN 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No DEL CONTRATO Y FECHA	0216 DEL 17 DE ENERO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($33.000.000)
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL
CONTRATISTA	LUIS FELIPE GONZALEZ BERNAL
No. DE IDENTIFICACION	86.059.254 DE VILLAVICENCIO
PLAZO DE EJECUCION	11 MESES
SUPERVISOR	HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA – SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL (E) SEGUN RESOLUCIÓN NO. 0856 DEL 1 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE INICIO	19-01-2026
FECHA DE TERMINACIÓN	18-12-2026
PERIODO DEL INFORME	DEL 19-05-2026 AL 18-06-2026
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES OPERATIVAS Y PREVENTIVAS, ARTICULADAS CON LA FUERZA PÚBLICA, LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DE ONCE (11) GESTORES DE CONVIVENCIA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
1. Realizar asistencia en la ejecución de acciones operativas conjuntas con los organismos de seguridad, la	Durante el periodo comprendido entre el 19 de mayo al 18 de junio de 2026, se desarrollaron las siguìentes asistencias operativas conjuntas con organismos de seguridad:	Se adjuntan en medio magnético (CD) actas de reunión, las cuales también se encuentran

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr>
<td>fuerza pública y las entidades interadministrativas y descentralizadas en el corregimiento asignado, con el propósito de generar conciencia ciudadana, fortalecer la intermediación institucional y contribuir a la reducción de comportamientos contrarios a la convivencia.
Producto:
Realización de mínimo dos (02) operativos mensuales conjunto en el corregimiento asignado.
Evidencia: Actas, planillas, registro fotográfico o listas de asistencia.</td>
<td>
<table>
<tr><th colspan="4">ACCIONES OPERATIVAS CONJUNTAS</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>27-05-2026</td><td>Salida conjunta entre gestores de convivencia y policía nacional especialidad de carabineros en el centro poblado corregimiento de morichal y la vereda picón, con el fin de realizar recorrido en el entorno escolar y fincas del sector, realizando presencia institucional, saludando y atendiendo a la comunidad previniendo el consumo de alucinógenos, el hurto y el abigeato para así incrementar la confianza en las instituciones y crear espacios seguros para la sana convivencia.</td><td>Centro poblado corregimiento de Morichal y vereda picón.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>05-06-2026</td><td>Salida conjunta entre policía nacional de vigilancia, policía de especialidad de carabineros y gestores de convivencia rurales de la secretaria de gobierno con el fin de aumentar la confianza entre la comunidad y las instituciones. Se realizaron acciones en contra del el hurto y los actos en contravía de la seguridad y la convivencia ciudadana, impactando el centro poblado de morichal y la vereda picón, zonas oscuras y puntos críticos donde se hizo registro a personas solicitud de antecedentes y revisión de números de chasis de motocicletas</td><td>corregimiento de Morichal, vereda picón.</td></tr>
</table>
</td>
<td>disponibles en la carpeta de actividades rurales del programa de seguridad y convivencia de la secretaria de gobierno.</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr>
<td>2. Desarrollar acciones de prevención, pedagogía y articulación comunitaria programadas por la Entidad, así como por entidades descentralizadas y demás autoridades públicas o privadas el corregimiento asignado, con el fin de fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Yopal. Producto: Realizar mínimo dos (2) acciones mensuales de prevención pedagogía y articulación comunitaria. Evidencia: Actas, planillas de asistencia, registro fotográfico y /o listas de asistencia.</td>
<td>Durante el periodo comprendido entre el 19 de mayo al 18 de junio de 2026, se desarrollaron las siguientes acciones de prevención, pedagogía y articulación comunitaria:
<table>
<tr><th colspan="4">ACCIONES DE PREVENCION - PEDAGOGIA</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>10-06-2026</td><td>Actividad pedagógica y de prevención dirigida a la comunidad con el fin de realizar sensibilización y hacer entrega didáctica de folletos e información referente a la ley 1801 de 20216 código nacional de seguridad y convivencia, guía práctica y amigable con la comerciante ley 232 de 1995, ley antiruido ley 2450 2025 y tenencia responsable de mascotas con el fin de mantener la sana convivencia en el corregimiento.</td><td>Centro poblado corregimiento el Morro y vereda la Guamalera</td></tr>
<tr><td>2</td><td>11-06-2026</td><td>Actividad pedagógica y de prevención, con el fin de realizar campaña y entrega didáctica de folletos e información referente a la ley 1801 de 20216 código nacional de seguridad y convivencia, tenencia responsable de mascotas, guía práctica y amigable con el comerciante ley 232 de 1995, la ley del respeto y la seguridad Ley 2197 de 2022, violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.</td><td>corregimiento de Tacarimena, vereda matapantano</td></tr>
</table>
</td>
<td>Se adjuntan en medio magnético (CD) las actas de reunión, las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades rurales del programa de seguridad y convivencia de la secretaria de gobierno</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th colspan="4">EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td></td><td colspan="4"><table>
<tr><td>3</td><td>13-06-2026</td><td>Actividad pedagógica y de prevención, con el fin de realizar campaña, sensibilización y entrega de material didáctico de folletos e información referente a tenencia responsable de mascotas Ley 1801 de 2016 articulo 124 y afines, El amor no duele, controla ni humilla. contra violencia sexual y feminicidio, Tu vida no tiene precio tu libertad tampoco. No a la trata de personas y la Guía amigable para la convivencia y la seguridad ciudadana ley 1801 de 2016.</td><td>Centro poblado, corregimiento de punto nuevo</td></tr>
</table></td><td></td></tr>
<tr><td>3. Prestar soporte operativo en las jornadas y actividades institucionales programadas por la Entidad en el corregimiento asignado en el municipio de Yopal.
Producto: Brindar acompañamiento y soporte operativo en mínimo una (1) jornada y/o actividad institucional mensual.
Evidencia: Actas, planillas, registro fotográfico y/o listas de asistencia.</td><td colspan="4">Durante el periodo comprendido entre el 19 de mayo al 18 de junio de 2026, se brindó soporte operativo en las siguientes actividades institucionales:

<table>
<tr><th colspan="4">JORNADAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>20-05-2026</td><td>Se presto acompañamiento y soporte técnico al señor corregidor Julián Lugo corregidor del Charte, en audiencia pública celebrada en contra de la empresa INDECO SAS por comportamientos contrarios a la integridad urbanística, donde se impuso una sanción multa de 300.000.000 trescientos millones de pesos.</td><td>corregimiento el Charte, vereda la guafilla</td></tr>
<tr><td>2</td><td>27-05-2026</td><td>Se prestó soporte operativo y acompañamiento institucional en actividad programada por secretaria de salud según</td><td>corregimiento de Morichal. Vereda picón.</td></tr>
</table></td><td>Se adjuntan en medio magnético (CD) las actas de reunión, las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades rurales del programa de seguridad y convivencia de la secretaria de gobierno.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th colspan="4">EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td></td><td colspan="4"><table>
<tr><td></td><td></td><td>oficio N° 320.220.280 con presencia de policía de carabineros para atender PQR por problemáticas que se vienen presentando en contra de la sana convivencia por tenencia de porcinos los cuales están contaminando y expeliendo olores fétidos a la escuela de picón afectando los niños.</td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>29-05-2026</td><td>se prestó soporte operativo a la corregiduría de Tacarimena doctor Cesar Ángel Alfonso en la ejecución de diligencia de suspensión temporal de obra en el predio denominado proyecto villas de terranova. Por acciones contrarias a la integridad urbanística ley 1801 articulo 135. No contar con los permisos y documentación legal para realizar construcciones y/o remoción de tierras</td><td>Corregimiento de tacarimena, vereda tacarimena</td></tr>
</table></td><td></td></tr>
<tr><td>4. Realizar acciones coordinadas para la recuperación del espacio público, así como brindar acompañamiento e intervenir en manifestaciones, movilizaciones ciudadanas y/o protestas pacíficas desarrolladas en el corregimiento de Yopal, conforme a</td><td colspan="4">Durante el periodo comprendido entre el 19 de mayo al 18 de junio de 2026, se desarrollaron las siguientes intervenciones en manifestaciones y movilizaciones ciudadanas:

ACCIONES DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y ACOMPAÑAMIENTO A MANIFESTACIONES<table>
<tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>20-05-2026</td><td>Se realizaron acciones tendientes a la recuperación de espacio público por ocupación del área del puente peatonal de la vereda la guafilla por parte de personas extranjeras, las cuales se</td><td>Corregimiento el Charte. Vereda la guafilla</td></tr>
</table></td><td>Se adjuntan en medio magnético (CD) las actas de reunión, las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades rurales del programa de</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No	EJECUCION				EVIDENCIAS
lo establecido en el Decreto Nacional 003 de 2021. Producto: Atender y acompañar el cien por ciento de las acciones de recuperación de espacio público, manifestaciones, movilizaciones y/o protestas pacíficas que se presenten en el corregimiento de Yopal. Evidencia: Actas, registro fotográficos y planillas de asistencia.			encuentran obstaculizando el paso en el andén y el ingreso al puente peatonal ya que instalaron carpas, cambuches y están pernotando ahí y colgando la ropa haciendo sus necesidades causando contaminación y dando una percepción de inseguridad.		seguridad y convivencia de la secretaria de gobierno.
	2	27-05-2026	Acompañamiento a la manifestación pacífica ciudadana realizada por un grupo de personas los cuales son trabajadores de la empresa Furatena, quienes expresan su inconformismo de tipo laboral como discriminación de género, despidos injustificados, y malos tratos entre otros. donde realizaron plantón y solicitudes a los directivos para mejorar las garantías laborales. Se estuvo atento de acuerdo al decreto 003 de 2021 y articulo 37 de la constitución política.	Corregimiento la Niata. Vereda guayaque.	
	3	03-06-2026	Acompañamiento a la manifestación pacífica realizada por Directivos, asociación de padres de familia y estudiantes de la institución educativa centro social, los cuales expresan su inconformismo al no contar con una sede educativa propia y apta para todos los	Parque la herradura – alcaldía de Yopal	

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td>estudiantes. realizaron plantón y solicitudes a la administración municipal para lograr el terreno y construcción de un nuevo colegio. Se estuvo atento a la resolución de conflictos y se brindó espacios seguros de acuerdo al decreto 003 de 2021 y articulo 37 de la constitución política.</td><td></td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>5. Realizar la caracterización de los puntos críticos, zonas de miedo, lotes baldíos y bares ubicados en el corregimiento asignado. Con el fin de apoyar las acciones institucionales mediante la recolección de información y la aplicación de encuestas.
Producto: entrega de mínimo tres (3) caracterizaciones mensuales de los puntos críticos, zonas de miedo, lotes baldíos, bares y establecimientos de alto impacto en el área rural asignada.
Incluyendo recolección de información y</td><td>Durante el periodo comprendido entre el 19 de mayo al 18 de junio de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades de caracterización de puntos críticos zonas de miedo, lotes baldíos:

<table>
<tr><th colspan="4">CARACTERIZACION PUNTOS CRITICOS</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>10-06-2026</td><td>Se caracterizo e identifico punto crítico en el corregimiento el Morro vereda la Guamalera punto este que está en contra de la sana convivencia y generador de inseguridad por mal manejo de residuos sólidos basuras, escombros al igual que residuos de comida y consumo de estupefacientes. generando inconformidad con la comunidad del sector debido</td><td>Corregimiento el Morro, vereda la Guamalera.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>11-06-2026</td><td>caracterización e identificación de punto crítico que está generando malestar a los vecinos del sector. Se encuentra punto crítico generador de problemática de convivencia debido al mal</td><td>Corregimiento de Tacarimena,</td></tr>
</table>
</td><td>Se adjuntan en medio magnético (CD) las actas de reunión, las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades rurales del programa de seguridad y convivencia de la secretaria de gobierno.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td>resultados de encuestas.
Evidencia: Actas, registro fotográfico y planillas de asistencia</td><td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td>manejo de residuos sólidos, basuras y comida en la vereda Tacarimena por parte de los dueños de fincas alquiladas para eventos y reuniones.</td><td>vereda Tacarimena.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>11-06-2026</td><td>Se caracterizo punto crítico en la vía Yopal vereda matapantano que está en contra de la sana convivencia y la normatividad vigente relacionada en la ley 1801 articulo 135 comportamientos contrarios a la integridad urbanística, esto al encontrarse construcción con pisos de cemento y techo en zona de espacio público que no cumple con permisos ni documentación requerida.</td><td>Corregimiento de Tacarimena, vereda matapantano.</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>6. Realizar acciones de inspección, vigilancia y control a cargo de la secretaria mediante la asistencia y realización de visitas a los establecimientos de comercio de alto impacto ubocados1 en el corregimiento asignado, con el propósito de salvaguardar la seguridad y convivencia del municipio de Yopal.</td><td>Durante el periodo comprendido entre el 19 de mayo al 18 de junio de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades de inspecciones, vigilancia y control:
<table>
<tr><th colspan="4">VISITAS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO - IVC</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>05-06-2026</td><td>Se brindo acompañamiento a la policía nacional donde el oficial de policía realizo inspección, vigilancia y control a establecimiento comercial de alto impacto con razón social CLUB DE BILLARES LIVERPOOL verificando la documentación requerida para la actividad comercial según la Ley 1801 de 2016 articulo 87 código nacional de seguridad y convivencia ciudadana.</td><td>Centro poblado Corregimiento de Morichal.</td></tr>
</table>
</td><td>Se adjuntan en medio magnético (CD) las actas de reunión, las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades rurales del programa de seguridad y convivencia de la</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No	EJECUCION				EVIDENCIAS
Producto: Ejecución mínima de tres (3) visitas mensuales de inspección, vigilancia y control en el corregimiento asignada. Evidencia informes de visita, actas, planillas o registro fotográfico.					secretaria de gobierno.
	2	05-06-2026	Se efectuó acompañamiento a la policía nacional donde el oficial de policía realizo inspección, vigilancia y control a establecimiento comercial de alto impacto con razón social BILLARES DUBAI. verificando la documentación requerida para la actividad comercial según la Ley 1801 de 2016 articulo 87 código nacional de seguridad y convivencia ciudadana.	Centro poblado Corregimiento de Morichal.	
	3	05-06-2026	Se hizo acompañamiento a la policía nacional donde el oficial de policía realizo inspección, vigilancia y control a establecimiento comercial de alto impacto con razón social BAR PICASSO LSP. verificando la documentación requerida para la actividad comercial según la Ley 1801 de 2016 articulo 87 código nacional de seguridad y convivencia ciudadana.	Centro poblado Corregimiento de Morichal.	

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	**6020402581**	MAYO - 2026	$ 218.900
PENSION	N/A	N/A	N/A
ARL	**6020402581**	MAYO - 2026	$ 42.700

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones

contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	"De conformidad con lo establecido en la ley 1955 de 2019, articulo 244, el pago de seguridad social para los contratistas y trabajadores independientes se realizarán mes vencido, por lo anterior y teniendo en cuenta el calendario establecido para el pago de aportes a la seguridad social, "**no aplica anexar para este periodo la planilla del mes de junio de 2026**".
Nombre Contratista: LUIS FELIPE GONZALEZ BERNAL **Identificación:** 86059254 DE VILLAVICENCIO	**Firma**:

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.860.486, secretario de gobierno (E), según resolución NO. 0856 del 1 de junio de 2026 actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta parcial No. 05 del contrato N° 0216 de 2026, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE:** HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA
CARGO:	**CARGO:** SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL (E) SEGUN RESOLUCIÓN NO. 0856 DEL 1 DE JUNIO DE 2026
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

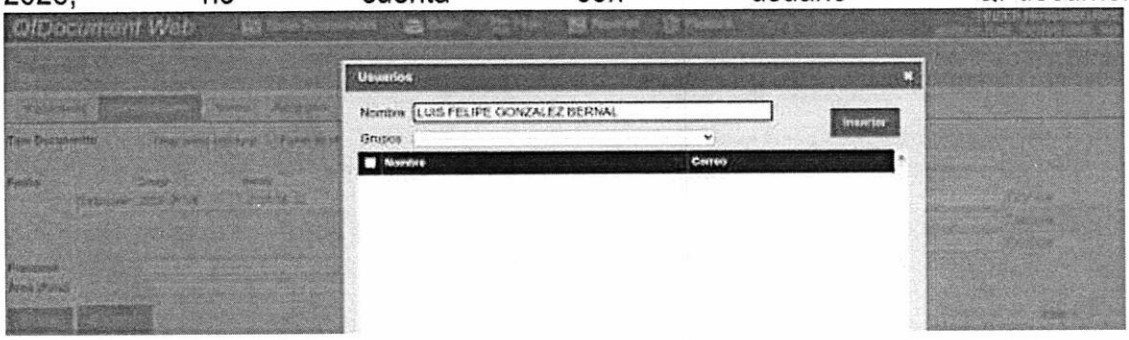
Alcaldía Municipal
de Yopal

CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **LUIS FELIPE GONZALEZ BERNAL**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **86059254** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE GOBIERNO** número de contrato **0216-2026** se encuentra a paz y salvo desde el 19 de mayo al 18 de junio de 2026, no cuenta con usuario QFdocument.



Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los veintidós (22) días del mes de junio del 2026

Heider Hernando Rico
Técnico Contratado

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	86059254
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS FELIPE GONZALEZ BERNAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	YOPAL CENTRO	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - NOVIEMBRE2
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6020402581	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2026
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/06/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			376561104

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
SUBTOTALES:									**$ 42.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 42.700**

Planilla Pagada
Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES												
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE										
1	CC 86059254	GONZALEZ BERNAL LUIS FELIPE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PENS VEJ ACT	$ 1.750.905			NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A	30	1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	1.750.905	86059254	$ 42.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0											

TOTAL PAGADO: $ 261.600

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que LUIS FELIPE con documento CEDULA DE CIUDADANIA 86059254, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) LUIS FELIPE GONZALEZ BERNAL con documento CC 86059254, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6020402581	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	MAYO/2026	Periodo Cotización Salud	MAYO/2026
Fecha Pago	2026/06/09	Número de Autorización	376561104

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

VALIDADO
23-06-2026

Planilla Pagada
Planilla Pagada

Colpensiones

El futuro es de todos | Presidencia de la República

RADICADO 2023_86059254

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **LUIS FELIPE GONZALEZ BERNAL** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **86059254** y número de Afiliación **986059254100**, esta Administradora mediante resolución No. **268292** de **2024** le concedió pensión de **INPEC LEY 32/86 DEC 407/94-LIQUID. CAJANAL Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Junio** de **2020.**

La prestación fue reconocida, en razón a 13 mesadas anuales, pagadas mensualmente y una adicional en el mes de noviembre.

Estado: **ACTIVO.**

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 23 de junio de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

Certificado generado por sede electrónica